



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00483821- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación parcial del artículo 2° de la RHCD-2026-148-E-UNC-DEC#FA, de designación de ayudantes alumnos/as, *ad honorem* y por concurso, del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se advierten errores involuntarios de dos apellidos consignados en el cuadro del artículo 2° de la Resolución RHCD-2026-148-E-UNC-DEC#FA, y es necesario enmendar.

Que, en la cátedra Dibujo I (Mañana), primer puesto del orden de mérito, donde dice: "...*GALDEZ ARCE, Manuela...*", debe decir: "GALEZ ARCE, Manuela"; y en la cátedra Pintura II (Mañana), segundo puesto del orden de mérito, donde dice: "...*MENEGUINI GAMES, Eilian...*", debe decir: "MENEHINI GAMES, Eilian".

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el artículo 2° de la RHCD-2026-148-E-UNC-DEC#FA, en cuanto a los apellidos consignados de ayudantes alumnos/as del Departamento Académico de Artes Visuales:

- En la cátedra Dibujo I (Mañana), primer puesto del orden de mérito, donde dice: "...*GALDEZ ARCE, Manuela...*", debe decir: "GALEZ ARCE, Manuela".

- En la cátedra Pintura II (Mañana), segundo puesto del orden de mérito, donde dice: "...*MENEGUINI GAMES, Eilian...*", debe decir: "MENEHINI GAMES, Eilian".

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.